



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1637-D-02

Buenos Aires, 25 JUN 2002

Señor Presidente de la Nación.

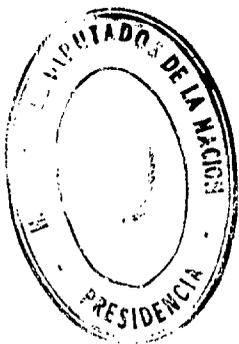
Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 204 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el proyecto de resolución despachado por las comisiones de Defensa del Consumidor y de Energía y Combustibles, en base a una iniciativa del diputado Hector Polino y otros señores diputados.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional para que a través del organismo que corresponde, se sirva informar sobre los motivos por los cuales la empresa Metrogás S.A. corta el servicio a los usuarios en forma arbitraria; y como resultado de inspecciones técnicas pretende obligar a los usuarios a realizar modificaciones en las instalaciones internas domiciliarias.

Dios guarde al señor Presidente



[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]